

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 31 del 2017

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Habiendo revisado el Balance General de EVERGRAND CIA. LTDA., Cortado al 31 de Diciembre del 2016, los correspondientes libros de Actas de Junta General y libros de Contabilidad, comprobando que los mismos se llevan de acuerdo a lo que dispone la Ley.

Que en mi condición de comisario, el trabajo lo efectué de acuerdo a las normas Contables, la revisión incluyo el examen a base de pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y relaciones presentadas en los Estados Financieros, incluyo también la evaluación de las Normas Internacionales de Información Financiera utilizadas, así como una revisión de las mismas.

Para el cumplimiento de mis funciones he contado con las facilidades necesarias, con el apoyo de los administradores de la Compañía y se han observado las disposiciones legales pertinentes.

En mi opinión, los Estados Financieros en Mención presentan razonablemente la situación Financiera de EVERGRAND CIA. LTDA. , al 31 de Diciembre del 2016, los resultados de sus operaciones, los cambios Financieros por el último ejercicio económico de conformidad con las Normas Contables y lo que dispone la ley de Compañía.

Atentamente,



FABIAN MASSUH B.

C.I.0907965297

Comisario.